LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2623....BUENOS AIRES, SABADO 10 DE NOVIEMBRE DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Numeros sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR NEW-YORK,

Caling at Montevideo.

The remarkably fast sailing A. 1 coppered and copper fastened, Bremen Ship WANDERER, 206 tons, W. Slichting master, will proceed to above port calling at Montevideo, and having ⅔ her cargo engaged will *have very quick despatch*. She is now only in her third year and is, in *every respeet a first class vessel.* For freight, or passage from either port, having splendid accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed Ship Brokers,

o 18 No 88, Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

FOR LIVERPOOL,

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Barque HELVELLYN, 240 tons Register, William B. Boadle, master, having arrived in ballast will be ready to commence receiving cargo immediately and will have quick despatch. The H. being very sharp is a remarkably small carrier for her tonnage and offers a good conveyance for produce at the present season. For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers

No. 88, Calle de la Piedad.

PARA AMBERES

Con escala en Montevideo

El bergantin ingles JANE, de porte de 154 toneladas, su capitan Luckett; es buque de primera clase y tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su carga y será despachado para Montevideo dentro de muy poco tiempo, donde permanecerá algunos dias. La carga que tiene que tomar en aquel puerto está pronta para recibirse. Para flete de 2 á 3000 cueros secos ó su equivalente en fardos aquí ó en Montevideo, se servirá ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,

Corredores Maritimos,

n 2 Calle de la Piedad No. 88.

PARA BURDEOS Y HAVRE DE GRACIA.

El muy velero y de primera clase bergantin frances BEARNAIS, de 130 toneladas, su capitan Augeay, tiene ya la mitad de su cargamento contratada y admitirá el restante precios moderados. *Es de advertir que este buque ofrece a los señores cargadores en la* ESTACION PRESENTE, *una oportunidad, cual pocas veces se proporciona, siendo su porte total de 5 á 6000 cueros y velero sin superior.*

Los que se interesen en cargar lo que le falta, ó ir de pasage, teniendo muy buenas comodidades, se servirán ocurrir á sus consignatarios los D. Sebastian Lezica y hermanos, ó á

o 9 tfs HORNE Y ALSOGARAY.

Corredores Maritimos.

No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP,

Calling at Montevideo.

The very fast sailing A. 1. British Brig JANE, 154 tons, Vesey Luckett master, has now full three fourths her cargo engaged and will be despatched hence for Montevideo in a very short time and will remain there but a few days, the cargo she has to take in at that port being ready to go on board. For freight for about 2 a 3000 dry hides or equivalent in bales, either here or at Montevideo, please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,

Licensed Ship Brokers,

n 2 No. 88 calle de la Piedad

Para cualquier puerto del Brasil,

Se fleta el muy velero y de primera clase bergantin goleta nacional *RESTAURADOR*, de porte de 124 toneladas. Para tratar ocurrase á su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 74, o 31 tfc

PARA BURDEOS,

El *muy velero y bien conocido* forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, del porte de 222 toneladas, su capitan Lamond; tiene ya contratada el todo de su carga, y saldrá presisamente del 25 al 30 del corriente y solo recibirá pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrase á tratar con su consignatario D. Braulio Costa, ó con su capitan calle del 25 de Mayo entre el No. 41 y 43. o 5 tfc

Para San Nicolas, Rosario y Bajada.

Saldrá el 12 del corriente la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana. n 6 6p

AVISO.

Saldrá el 12 del corriente, para el Arroyo de la China, la zumaca nacional *PAZ ARGENTINA*, admite carga y pasageros. n 5 5p

SE VENDEN,

PUERTAS y ventanas nuevas de diferentes dimensiones, y tambien se venden persianas de tablitas. Los que gusten verlas, ocurran á la calle de Belgrano número 184 en un hueco. n 5 1mp

AVISO.

EN el almacen de vidrieras calle de Cangallo No. 136 se acaba de recibir un surtido de espejos de todas clases, y tamaños, varillas doradas para cuadros, lunas de espejos de todas medidas, barómetros; y en dicha casa se encargan de la confeccion de los marcos para cuadros como de componer los barómetros desarreglados.

A la puerta contigua se ha abierto un almacen de pinturas por mayor y menor que se venderán á precios moderados. n 3 mp

MADERAS y BALDOSAS.

EN el hueco de maderas, calle Nueva atras de Santo Domingo, caoba en trozos, tirantillos, tablones y fablas, pino en tablas y tablones de 1, 1¼, 1½ y 3 pulgadas de grueso, id. de cedro, robles en trozos, tirantes y alfagias de urundey algarrobo para marcos, baldosas francesas de varios tamaños y precios: siempre hay á venta cantidad de puertas y ventanas de cedro y pino hechas y se hacen de cualquier dimencion al instante que son encargadas— Igualmente, se venden carretillas inglesas. o 26 15p

LASTRE,

SE venden unas 60 toneladas de muy buena calidad recien llegadas del Rio Janeiro en la barca inglesa *Helvellyn*. El que las necesite ocurra a sus consignatarios Horne y Alzogaray, calle de la Piedad No. 88. n 6.15c

NO ME OLVIDES,

La interesante obrita cuyo título está puesto arriba se venden en la libreria calle de Cangallo número 92, "el No me Olvides" que se ofrece al presente es del año veinte y nueve, pero como no tiene mas que hacer con aquel año que la fecha y como hay muchos á quienes será enteramente nuevo, se ofrece al público en la plena confianza de que tendrá una buena acogida.

La obrita tiene su estuche que tanto como las tapas es de color verde y vistoso, tiene catorce grabados de acero del mejor gusto, refiriendose á diferentes piezas de su contenido. Los grabados son: el 1.° Marco Curcio Romano; 2.° La Eutanasia; 3.° El Fiel Custodio; 4.° El Pozo de las Hadas; 5.° El Mágico de Vizencio; 6.° La Constancia; 7.° El Ciego Gaitero; 8.° El Hogar del Labrador; 9.° Las Damas Traviesas ó el Palaciego burlado; 10.° Fanal de Eddystone; 11.° El Remolon de la Escuela; 12.° Las Orillas del Ganges; 13.° La Boda propuesta; 14.° Alicia. El precio de la obra es 10 pesos n 21 m

UN CRIADO,

JOVEN y sin vicios, recien llegado del interior, desea venderse en doscientos cincuenta pesos plata, y se puede ver en la calle de Potosí No. 190. n 8 8s

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayre, Noviembre 9 de 1832.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa			1050	
Id. de Francia de 24 á 25 id.	»	600			
Id. id. Anisado	»	600			
Id. Coñac de Francia de 20 gdos.	galon	8		11	
Id. Caña de la Havana de 20 gdos.	pipa	580			
Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos.	140 glones.	750			
Aceite de comer, en pipa	arroba	32			
Id. id. en botijuelas	botijuela	13		16	
Id. de Francia, en botellas	docena	30			
Id. de Linazo	galon	6			
Aceitunas de España	bota. chica				
Acero	quintal	80			
Agua raz	galon	4		5	
Almendras sin cascara	arroba	35			
Almidon de Mandioca	»	10			
Id. de trigo	»	12		15	
Anis en grano de España	quintal	120			
Arroz de la Carolina sano	arroba	8		8	4
Id. de Brasil	»	7	2		
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	18			
Id. id. terciada	»	16			
Id. del Brasil blanca	»	16			
Id. id. terciada	»	15			
Azogue (no hay)	quintal				
Alquitran de N. A.	barrica	20		25	
Id. de Succia	»	60			
Bacaláo	quintal	25		30	
Becerros	docena	120		200	
Brea del Norte A	barril	20		22	
Cacao de Guayaquil	quintal	55			
Id. del Brasil	»	30			
Café	»	105			
Carbon de Piedra....(abordo)	tonelada	60			
Canela fina	libra	35			
Canelon	»	1	4	1	6
Cera blanca en pasta	»	2	4	3	
Cerveza en botellas inglesa	docena	18			
Id. elaborada en el pais	»				
Cigarros de la Havana	millar	100		140	
Carne Salada de N. A.	barril	60		75	
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galápagos (no hay)	quintal				
Id. en planchas	»	350		400	
Comino	»	92			
Estaño	libra	1	4		
Esteras de Esparta de Cataluña	50 varas	60			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra	quintal	20			
Id. en chapa		30			
Id. en arcos		28		30	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	650			
Id. id. en frasquera				20	
Id. de Norte America	pipa	510			
Galleta de Norte America	barrica	30			
Garbanzos de España	arroba	18			
Harina de Norte America, nueva	barrica	70		75	
Hilo acarreto	quintal	120		180	
Hoja de Lata	cajon	75		100	
Jabon de España	arroba	16			
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	13			
Jarcia	quintal	40		60	
Lonas de primera	pieza	75			
Lonetas	»	40			
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	21		0	
Mantequilla	libra	1		1	4
Madera Pino	1000 pies	280			
Id. roble	»	300			
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	100		120	
Miel de Caña	galon	2			
Pasas de Malaga (no hay)	cajoncito				
Papel florete Español	resma	17			
Id. medio id.	»	13			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	11			
Id. de Estraza español	»	4		5	

ARTICULOS.	POR	PRECIOS. de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	25		30	
Plomo en rollos	quintal	35			
Id. en municion	»	40			
Pavilo	arroba	40		50	
Quesos de Norte America		1			
Id. Holandeses		36			
Sal de Cabo Verde	fanega	16			
Sillas, Norte Americanas, finas	docena	250		300	
Id. id. ordinarias,	»	130		150	
Tocino salado	barril	120			
Tabaco negro del Brasil	arroba	45			
Id. en hoja de Virginia	quintal	40		50	
Id. de mascar de id.	arroba	17		20	
Té perla	libra	8		9	
Id. negro	»	3			
Tafiletes	docena	100		150	
Tintas añil de Guatemala	libra	12		28	
Id. albayalde	arroba	11		12	
Id. palo campeche	quintal	10		12	
Velas de Esperma	libra	2		2	[illegible]
Vino de Languedoc	pipa	350			
Id. de Cataluña	»	390			
Id. de Cicilia	»	350			
Id. de Burdeos	2 cascos	340			
Id. id. en botellas	docena	20		30	
Id. de Malaga, dulce	pipa	480			
Id. id. seco	»	500			
Id. de Frontiñan	docena	24			
Id. de Champaña superior	»	50			
Vinagre. de yema	pipa	350			
Yerba del Parnagua	arroba	5		11	4
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6			
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar	850		900	
Id. de vaca	»	300		350	
Aceite de pié de buey	arroba	13		15	4
Aguardiente de Mendoza	barril	60			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	27		28	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	25	4	26	
Id. vacunos salados	»	20		21	
Id. bagual	cuero	7			
Id. de carnero con lana	docena	10		11	
Id. de Nutria	»	40		44	
Id. de chinchilla	»	29		30	
Id. de vicuña	cuero	8	4	9	
Carne tasajo	quintal	14		15	
Clin larga	arroba	27		[illegible]	
Id. corta y larga	»	14		[illegible]	
Harina	quintal	20			
Lana de carnero	arroba	7	4	8	
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	1	6	2	4
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	10		12	
Sebo, en rama	arroba	8		[illegible]	
Sal de Patagones	fanega	[illegible]		[illegible]	
Suelas de Corrientes	una	40		[illegible]	
Id. del Tucuman	»	22		[illegible]	
Tabaco de Corrientes	arroba	38			
Id. del Paraguay	»	44		[illegible]	
Velas de Sebo	»	18			
Yerba del Paraguay	»	48			
Novillos para matadero	res	42			
Vacas para id.	»	36		[illegible]	
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»	30			
Vacas para saladero de 3 años	»	12		[illegible]	
Ganado al cortar	»	16			
Terneros de la yerra pasada	»	20			
Id. de esta yerra	»	9			

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento,	43
Id. del 4 por ciento,	proporcionalmente
Acciones del Banco,	140

Corriente de Cambio.

Francia por peso,	á 72
Londres » »	7 peniques.
Estados Unidos	6 0 á 7 0
Rio Janeiro,	410 promio.
Montevideo,	6 7 por uno
Descuento de Letras	á 2 por ciento mensual.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas,	[illegible]
Id. id. de la Patria	112 6
Pesos fuertes Españoles	6 6
» » de la Patria	6 5
Patacones	6 6
Plata macuquina cordon de rostro	6 4½
Idem cortada	6 3
Oro en pasta	5 2 á
Plata en barra	5
Id. en piña,	5

AVISO.

EL D. Morrisson sigue dando consultas á los pobres *gratis*, en las enfermedades de ojos y oidos, los Martes y Jueves de cada semana, desde las 2½ hasta las 3½, en su casa morada calle de la Piedad número 90. o 5 tlc

BALLAST.

60 *tons of good clean shingle ballast, for sale on board of British Barque* "HELVELLYN," *lately arrived from Rio Janeyro. Apply to her consignees* HORNE & ALSOGARAY, 88, *calle de la Piedad.* *nov. 6* 15c.

SE VENDE,

UNA morena casada en la cantidad de mil pesos moneda corriente, de edad de 25 años, tiene varias habilidades que ella espondrá al comprador. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Chile número 192. o 9 3p

INTERIOR

BUENOS-AIRES.

Continúan las piezas relativas a las cuestiones pendientes con la República de los E. U. de América, sobre Malvinas.

[Concluye la nota del Ministerio de R. E. al Encargado de Negocios de los E. U.]

Un extravio tan marcado cree S. E. que ofenderia á su deber si lo disimulase, prestándose á las pretensiones del Sr. Encargado de Negocios. El hecho bárbaro cometido por el Sr. Duncan en menosprecio de los usos establecidos entre las naciones civilizadas, y de los miramientos que recíprocamente se guardan, es el punto que preferentemente debe tomarse en consideracion por ambos Gobiernos. El ha llamado la atencion pública en cuantas partes se ha tenido noticia de tamaño ultrage; él ha excitado el escándalo de los hombres que abrigan sentimientos de justicia y humanidad; él ha herido intensantemente el honor y dignidad de las dos Repúblicas, vilipendiando y ultrajando á la Argentina, al mismo tiempo que ajando y menoscabando el crédito y reputacion que siempre se ha merecido la de E. U.

Esta verdad es tan ostensible, como facil de sentirse. Para su mas palpable conocimiento quiere el infrascripto permitir por un momento, que fuese cierto cuanto espone su Señoría, para afirmar q' la República Argentina no tenga derecho á las espresadas islas: tambien quiere suponer, que habiendo el Gobierno de esta provincia procedido bajo un concepto equivocado á conceder al comandante Vernet el derecho esclusivo á la pesca de lobos sobre sus playas, que este alega y defiende en favor suyo y de sus colonos, fuese tal derecho nulo, y de consiguiente injusto el acto que ejerció de aprender á la "Harriett, Superior y Breakwater". Aun así, despues de estas, gratuitas concesiones del momento, como el comandante Vernet creyó usar debidamente del derecho con que el se considera robado, aprende al ladron con el robo en las manos, y lo presenta á la inmediata autoridad, de que depende, para que se le haga justicia, es indudable que la aprension á que procedió, no importa un agravio de nacion á nacion, ni una injusticia formal de hombre á hombre. Lo mas que de ello podria deducirse, seria una falta material cometida con la mejor buena fé bajo un error, de que no era culpable el aprensor.

En semejante caso ¿ qué es lo que corresponde hacer con arreglo al derecho de gentes, y á la practica de todas las naciones cultas, que nivelan su conducta por los principios de justicia y moderacion ? ¿ Qué es lo que debe consultarse debidamente para que luzca la paz y armonia de la sociedad general de todos los Estados, y para procurar hacer valer los derechos, usando ante todas cosas de la razon y del convencimiento ? ¿ Era acaso que un comandante cualquiera de buque perteneciente á la nacion del aprendido se tomase la libertad de destruir la poblacion de donde salió el aprensor, cargar de prisiones á los pobladores, llevarles cautivos á tierras estrañas, y saquearles sus propiedades ? De ninguna manera. Tal conducta no se habria ejercido con unas naciones respetables como la Inglaterra, y la Francia : ella solo puede haber tenido lugar por un abuso innoble del poderoso contra el debil ; ó entre pueblos bárbaros que no conociesen otra ley, que el dictado de sus pasiones, ni se prestasen á otro medio de obtener reparaciones á sus ciertos ó fingidos agravios, que á los de una ciega y feroz venganza.

Todo Gobierno soberano tiene derecho á juzgar exclusivamente á sus subditos dentro de su territorio y á que se le crea bastante justo, para obligarlos por las vias legales á reparar cualquier perjuicio ó agravio que causen á un estrangero. A este respecto las presunciones están siempre en su favor, mientras de lo contrario no hubiese una evidencia. Es por ello que el medio racional y justo, que en el caso supuesto debió adoptar el comandante de la "Harriett," es el mismo que está admitido entre todas las naciones cultas del mundo, cuando un corsario por un error de hecho ó de derecho apresa injustamente á un buque pescador, ó mercante, y lo conduce con su capitan ante la autoridad competente del país, con cuya bandera hace el corso. El capitan Davison debió entablar su queja contra el comandante Vernet, ante la autoridad de esta provincia, justificar sus procedimientos por los principios (ú otros) que ahora alega el Sr. Encargado de Negocios, y pedir en consecuencia la reparacion de los daños y perjuicios, que le hubiese causado D. Luis Vernet, como comandante de las Islas Malvinas. Si la autoridad, supuesta la justicia del reclamante, se la otorgaba, el negocio entonces habria concluido de un modo racional y pacifico ; pero si se le negaba no habria por esto, motivo para insultar el pabellon argentino, y entregarse á la tropelia y violencia tan inhumana, como la q' ha cometido el comandante Duncan. Restaban aun las vias pacíficas de negociacion ; y cuando estas no surtiesen efecto alguno contra una injusticia notoria, entonces, y solo entonces tendria lugar la fuerza, pero nunca arrojándose, como se arrojó, un comandante de buque, de sorpresa, y con engaño como un salteador ó pirata sobre una poblacion indefensa descuidada bajo la confianza de una paz profunda, y en la fé pública de todas las naciones, sino guardando todas aquellas formas, y previas solemnidades, observadas en todos tiempos, y que hoy mas que nunca dirigen los consejos y resoluciones de las naciones cultas del mundo escrupulosamente, para hacer la guerra á otra nacion. Watel, á quien cita en su favor el señor Encargado de Negocios en una de sus notas, dice en el libro 2 capitulo 18 parrafo 354 " que los que acuden á las armas sin necesidad son plagas del genero humano, son unos barbaros enemigos de la sociedad, y rebeldes á las leyes de la naturaleza, ó mas bien á las del padre comun de los hombres. "

No han procedido asi el capitan Davison, y el ex consul Slacum. Ambos resistiendose en un todo á guardar tan conveniente conducta, prefirieron el primero fugar de abordo de su buque, á pesar de que el ministro entonces de relaciones exteriores D. Tomas Manuel de Anchorena, ofició al segundo á peticion del comandante Vernet, para que previniese á dicho capitan, que si se ausentaba del país dejase apoderado instruido en la causa que seguia sobre su aprension, en la que el mencionado Vernet, deseaba contestase á los cargos que se proponia hacerle. El ex-consul reusó prestarse á tal prevencion: se ocupó de gestiones extemporaneas, é inoportunas muy superiores á su investidura, hasta tocar en el extremo de adoptar un lenguage descomedido, que no correspondia al respeto y modestia con que debe hablarse al gobierno de un estado soberano. Al mismo tiempo el comandante Duncan, se entrometió en el negocio, cometiendo la osadia de oficiar al expresado ministro de un modo incivil y desatento.

El desórden pues, la injusticia, el insulto y la tropelia han estado de parte de los señores Slacum y Duncan, bien que muy especialmente de la del segundo; por haber llevado al último extremo su torpeza y ferocidad, destruyendo con indecible inhumanidad y perfidia la colonia de las Islas Malvinas. Ellos abiertamente han vejado, deprimido y ultrajado la dignidad del pueblo argentino con manifiesto desdoro de su propia nacion y gobierno.

A vista pues, de atentados tan evidentes y escandalosos, que no admiten la menor tergiversacion, el gobierno de esta provincia se halla en el deber de exigir ante todas cosas por sí, y como Encargado de las relaciones esteriores de la República, al de los Estados Unidos de la América del Norte, pronta y completa satisfaccion de tales atentados, reparando y subsanando ademas á la República Argentina, al comandante Vernet, y á los colonos que estaban bajo su dependencia en las Islas Malvinas, todos los daños y perjuicios de cualquiera clase que fueren que han sufrido y estan sufriendo por la agresion del comandante Duncan.

En esta virtud, y en la de que el señor Encargado de negocios de los E. U. asegura hallarse plenamente autorizado por su Gobierno para tratar sobre este asunto, el infrascripto tiene órden del de esta provincia, de exigir á su Señoria, como lo hace del modo mas solemne y formal, la ya indicada pronta y completa satisfaccion, reparacion é indemnizacion de daños y perjuicios. El Gobierno no obstante que confia en la nobleza y rectitud de principios que ostenta el de los Estados Unidos, y aunque cree que no desconocerá la notoria justicia de esta reclamacion, ni el deber por su honor de acceder á ella ; con todo, como el negocio demanda por sí este órden de proceder, y como por otra parte afecta del modo mas intenso el honor y dignidad de la República Argentina no ha podido prescindir de dejar determinada su resolucion.

El infrascripto tiene tambien órden de manifestar al señor Encargado de negocios de los E. U. de la América del Norte, que interin este Gobierno no obtenga ambas cosas, no entrará en materia sobre ninguno de los otros puntos que comprenden las precitadas notas de su Señoria, por cuanto esto seria desentenderse de los hechos del comandante Duncan, cuando el infrascripto no debe ni puede perderlos de vista ni por un solo instante ; y por ello al pronunciarse asi de órden de su Gobierno, no reusa asegurar que entretanto usará este de sus derechos del modo que lo estime conveniente.

El infrascripto protesta al Sr. E. de N. de los E. U. de la América del Norte los sentimientos de alta atencion con que lo saluda.

MANUEL V. DE MAZA

(*Continuará.*)

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos-Ayres, 30 de Octubre de 1832.

Habiendo sido hasta ahora insuficientes las providencias adoptadas por el Banco, á virtud de acuerdos del Gobierno, para recoger de la circulacion los billetes de las emisiones anteriores á 1º. de Marzo de 1829; presentandose todavia algunos de aquellos despues de vencidos los plazos que se establecieron para su cambio en Julio, Septiembre y Diciembre de 830, Marzo y Noviembre de 831 ; y siendo de necesidad llenar los objetos de interes público consultados en dicha medida ; ha resuelto el Gobierno;

1. Todos los billetes emitidos antes de 1. de Marzo de 829, que no se presentasen en la tesoreria del Banco para ser cambiados hasta el dia último de Diciembre del año corriente, quedan sin valor alguno.

2. El Ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para que este decreto reciba la mayor publicidad, ordenando al Banco lo haga insertar diariamente en los periódicos por el término establecido; y haciéndolo fijar en todos los parages públicos de la Provincia.

ROSAS.

José Maria Rojas.

Relacion de los trabajos ejecutados por la oficina del Departamento Topográfico en el mes de Octubre de 1832.

REGISTRO GRAFICO.

Nueve planos hidrográficos de puertos situados en la costa Patagónica.

Se continua la hoja segunda de la carta general de la provincia, para ser publicada por la prensa litográfica.

Plano de una porcion de manzanas de la ciudad.

Continua la carta general de la Banda Oriental y territorios adyacentes.

Delineaciones practicadas dentro y fuera de la traza de la ciudad ; diez.

Reconocimientos para refacciones de edificios ; seis.

Se han dado antecedentes á los agrimensores D. Raymundo Prat, para medir los terrenos de D. Francisco Cabral en el Salto, y D. Pascual Diaz en la Cañada de Mingorena: á D. Manuel Eguia para medir los de la propiedad de los herederos de Barrios en la ciudad : á D. Ambrosio Cramer para hacer una subdivision del terreno de D. P. Linch ; y á D. José de la Villa, para medir los de Cabral en los suburbios de la ciudad.

REGISTRO ESCRITO.

Informes al Superior Gobierno ; cinco.
Mensuras examinadas é informadas; tres.
Inscripciones en el libro general de enfiteutas ; dos.
Traspasos de derechos en el mismo libro ; dos.
Denuncias examinadas é informadas, en varios puntos de la campaña ; siete.
Se han copiado con sus respectivos planos doce duplicados de mensura.

ESTADISTICA.

Quedan preparados los materiales que corresponden al año 1831.

Buenos Ayres, Nov. 6 de 1832.

Arenales.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, NOV. 10 DE 1832

SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE 8 DEL CORRIENTE.

[*Continúa el debate pendiente.*]

Sr. *Argerich.* Con temor y desconfianza tomo la palabra para esponer sucintamente mi opinion en este grave negocio. No se crea que el temor está fundado en la mala causa que voy á sostener; parte de un otro motivo. Es la primera vez que hablo, conozco la insuficiencia de mis conocimientos, y respeto mucho el lugar en que hablo, y este tambien es el temor, no es la desconfianza porque crea que una causa tan buena y justa haya de perderse; es porque ella necesitaba tener un otro mejor defensor que el que habla: asi es que yo reclamo la indulgencia de la Sala al esponer mi opinion, por si no digo yo cuanto pudiera decirse.

Me opongo al proyecto, y para esto he tratado de buscar razones de conviccion que me condujesen á formar este juicio, y á la verdad, prescindiendo de las razones que los SS. DD. de la oposicion han espuesto en las sesiones anteriores, que son todas á mi juicio convincentes, ellos han puesto la cuestion en el punto de vista mas claro, en términos que es imposible que pueda uno hacerse sordo á las consideraciones que ellas han producido respecto de esta grave cuestion. Yo solamente aduciré una que en mí ha podido mucho, y es la siguiente. Si el proyecto pasa tal cual la comision lo propone, veo en un momento venir á tierra y destruirse los efectos saludables y benéficos para el país, que nos ha producido el movimiento glorioso, y permítaseme decir, augusto, del 25 de Mayo de 1810. Por él no hay un solo habitante de esta tierra que no haya corrido grandes compromisos y que no haya sufrido grandes riesgos; no hay un solo hombre que en el transcurso de estos 22 años no haya derramado muchas lágrimas; no hay una sola familia que no haya visto verter la sangre de sus parientes y hermanos: ¿y con qué objeto? ¿Con el de tener una pátria con buenas instituciones? Desde el momento en que fuese aceptado el proyecto nosotros debemos retrogradar 22 años, y quedar en un estado igual al que nos hallabamos entonces, y he aquí que los frutos de tanto padecimiento se perderian. Señores, este motivo para mí es el mas poderoso, y yo creo que conforme ha sido tan dificil arribar á este término en los 22 años, me parece que tendria que pasar mucho tiempo y sufrir quizá las mismas desgrácias, y tal vez derramar la misma sangre para volvernos á poner en el estado que estabamos antes de ahora. Por eso yo considero el proyecto, como un proyecto anti-patrioco y anti-social, desde que por él, veo que se destruye la independencia y la existencia política de los poderes que componen la sociedad. Desde el momento que todos los poderes sociales por una ley se refunden y depositan en una sola persona, veo la sociedad perdida. Esa misma persona á quien se quiere robustecer haciéndola depositaria de todos los poderes, es la que yo veo en mas peligro. Si los gobernados deben correr riesgo, si esta ley pasa, creo que mucho mayores deben ser los que corre el gobernante; y este es, otro motivo por el cual yo me opondré.

A mí me parece que el estado á que ha llegado la cuestion, se puede considerar de un modo distinto. Hemos visto en la Sala manifestarse por los señores que han hecho oposicion al proyecto, y yo confio que en muchos mas, probar hasta la evidencia que la voluntad de nuestros comitentes no está por el proyecto, y nosotros no tenemos facultad para contrariarla: pero yo me avanzo mas; aun en el caso que nuestros comitentes nos hubieran investido con tal facultad, y nos obligáran á establecer esta ley, nosotros en conciencia no deberiamos admitirla.

Un señor diputado en otra sesion ha probado de un modo satisfactorio que conforme por la ley natural un hombre no tiene derecho para enagenar su persona y libertad, asi por las leyes civiles un hombre no tiene derecho para destruir su fortuna ni darla; la sociedad entera no la tiene tampoco, y era menester suponerla estraviada en su juicio, que es imposible. Por consiguiente, está probado que nosotros no tenemos facultad para contrariar la voluntad del pueblo, pero á mí me parece que si pudieramos poner en práctica una votacion nominal, de todos los habitantes de la provincia, estoy cierto que uno á uno, votarian en contra del proyecto. Por otra parte, el gobierno terminantemente ha espuesto á la Sala por medio de su ministerio, que ni pide nada parecido al proyecto, ni lo quiero tampoco.

Efectivamente, él no puede pedir, porque desde el momento mismo que pida la destruccion de las leyes constitucionales, pedia su destruccion porque él es un poder constitucional, por consiguiente, es imposible que el gobierno quiera una cosa que contraria la base fundamental de su existencia, y he aquí, pues, que ni el gobernante ni los gobernados están por el proyecto; pero mas; aunque la Sala adoptase el proyecto (cosa que no creo) nunca tendria un derecho para hacerlo cumplir al gobierno. La ley aparecería, pero entonces al gobierno que, como se ha dicho, no la quiere, le quedaría el derecho de dejar el puesto.

Es cierto que el gobierno ha dicho q' el país está no en situacion de organizarse, pero porque el gobierno diga que necesita poder para organizar el país, ¿no habrá otro que el que se le daria emanado del proyecto? Yo conozco muy bien y todos los señores diputados la situacion del país, despues de las calamidades que ha sufrido, cual será el estado de la opinion, y de la moral pública y privada de todos los habitantes de la provincia, despues de estar tres años con las armas en la mano. No hay quien no lo sepa : tambien sé que es preciso que las cosas vuelvan al órden en que estaban, antes del trastorno sufrido por la provincia el año 29, ¿pero precisamente la vuelta de la provincia á su ser antiguo se ha de hacer por medios contrarios á aquellos por los que arribó antes del movimiento? No lo entiendo: ¿cómo arribó la provincia? Por un órden legal, creándose leyes, modificando otras, y en este sentido me parece que es en el que debe entenderse la nota del gobierno, yo á lo menos deseo que asi fuere.

Admitido el proyecto yo creo que seria un medio para que se retardase, y quizá nunca se consiguiera la organizacion de la provincia, porque era un medio contrario y opuesto á aquel por el cual años anteriores empezamos á arribar á esa organizacion social, sino perfecta que hemos tenido.

Por lo tanto, creo que el proyecto de la Comision debe desecharse, porque lejos de llegar al objeto y deseos de la provincia, no haremos mas que caer en los mismos males que la Comision de buena intencion ha querido evitar y que por el proyecto los aumentaria.

(*Continuará.*)

Segun las últimas noticias del Brasil, parece que en la Villa de San Bernardo do Brejo habia habido un movimiento insurreccional, que fué prontamente sofocado. Tambien se asegura que las fuerzas del faccioso Pinto Madeira, que habia mantenido por tanto tiempo en alarma al Ceará, fueron enteramente destrozadas el 23 de Julio último, librándose con dificultad los caudillos, en cuya persecucion marchaban las tropas victoriosas. De las demas provincias no habia novedad. La capital quedaba tranquila, á pesar de que el partido *caramurú* ó de la restauracion, se mostraba cada dia mas audaz. A consequencia de los últimos sucesos habian sido presos los cabecillas Girao y Gabizo, y se andaba en busca de los demas.

Hay recelos de que la paz últimamente celebrada entre el Perú y Bolivia, no sea duradera. Se dice que el Congreso de esta última República ha negado su aprobacion al tratado concluido en Agosto último, que ha visto la luz en nuestras columnas.

Parece que ha habido una gran creciente en el rio de Chuquisaca, que ha arruinado todos los molinos, y establecimientos rurales inmediatos.

Sabemos de Mégico que la guerra civil aun continuaba, pero que todo presagiaba el pronto triunfo del General Santa Ana, que habia armado una escuadra para obrar contra los puntos maritimos que se hallaban en poder de sus contrarios. Se asegura que los ministros del gobierno general, cuya remocion se pedia, habian al fin hecho dimision de sus empleos, y que el vice-presidente Bustamante, encargado del P. E., habia dado órden para que se procediese á la eleccion de Presidente en el mes de Agosto. Estas medidas que al principio hubieran talvez contentado á los revolucionarios, ya no satisfacian sus aspiraciones.

Dán la siguiente relacion de los últimos momentos del hijo de Napoleon, con fecha—

Viena 22 de Julio :—Se acabó hoy á eso de las 4 y media de la mañana la larga agonía de S. A. el Duque de Reichstadt. El príncipe exaló el último suspiro en el palacio de Schoebrunn. Este acontecimiento siendo desde mucho tiempo previsto, S. M. el Emperador ya habia dado órden para que los restos mortales del jóven Duque fuesen depositados en la sepultura de la familia Imperial, con todos los honores que se rinden á los Archiduques. La ceremonía funebre tendrá lugar el 24 del corriente.

En la víspera de su muerte, el infeliz príncipe decia á su madre, quien desde su llegada le prodigaba asiduos y afectuosos desvelos : " Ya está acabandose para mí el sueño de la vida.... no llore mi madre ; no hago mas que nacer y morir ; mas no dejo enemigos, y por causa de mi nombre, no morirá mi memoria.... " El príncipe dió despues á María Luisa el retrato de Napoleon, en el cual habia puesto algunos cabellos suyos junto á otros de su padre inclusos en el mismo retrato. Quiso tambien dar á su madre algunos papeles, que esta admitió y tomó para no desagradar á su hijo, pero luego los entregó á una persona de su confianza, con órden de remitirlos al Emperador. María Luisa abismada en su dolor, partió al dia siguiente, para ir al encuentro del Emperador, y volver á Parma.

Andan circulando muchas voces en Viena, respecto de la muerte del Duque de Reichstadt : una de las mas acreditadas es la que atribuye la causa de su enfermedad á una herida que el príncipe hubiese recibido en un duelo con un oficial.

INTRODUCCION DE GANADO

[Dia 6.]

De la Ensenada ha conducido D. J. M. Davila Rosas 200 cabezas, compradas por D. Baltazar Lender — 150 á D. Gregorio Uriarte, 50 á D. Ignacio Correa.—Para el abasto.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Ocampos 141 cabezas, compradas por D. F. Saenz Valiente—43 á D. Francisco Arze, 72 á D. Francisco Dominguez, 3 á Da. Feliciana Barbosa, 6 á D. Mateo Molina, 13 á D. Pedro Islas, 4 á D. Bonifacio Gomez.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido el mismo Ocampos 5 cabezas, compradas por el mismo—1 á D. Gregorio Rincon, 3 á D. Juan Rincon, 1 á D. Justo Rincon.—Para saladeros.

De Chascomus ha conducido D. José Diaz 118 cabezas, compradas por D. Damaso Toledo—6 á D. Bautista Roldan, 19 á D. Bernardo Lescano, 33 á D. J. Crisóstomo Girao, 60 á D. J. Francisco Echagle.—Para el abasto.

Total para abasto 459.—Id. para saladeros 5.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. José Antonio Calles, de Bahia.
Augusto Ramos, de Nueva Escocia.
Javier Sariavia, de Santefé.
Da. Maria Antonia Serna, de id.
Antonina Fuentes, de id.

SALIDAS.

D. Marcelino Santillan, á San Vicente.
Rafael Molina, al Sud.
Francisco Iturbide, á las Vacas.
Francisco Marti, á Chascomus.
Juan Siris, á id.
José Timoteo Vasques, á Córdova.
Juan de la Cruz Ramayo, al Arroyo del medio
Miguel Taborda, á id.
Encarnacion Godoy y una hija, al Paraná.
Antonio Pereira, al Baradero.
Manuel Rivero, al Pergamino.
María S. Coronel y dos hijas, al Arroyo de la China.
Philo P. Mills, á Montevideo.
Juan E. Padro, al Sud.
Manuel Correqua, a Areco.
Mateo Ortiz, a Navarro.
Tomas Juan, á Monsalvo.
Diego Breslin, á id.
Eduardo Flor, á id.
Antonio Baldon, á San Pedro.
Candido Cartas y un Esclavo, al Paraná.
Geraldo Bosh, á Lobos.
Gregorio Gomez y Vdal, al Salado.
Manuel Viancarlo, al Baradero.
Maria Castillo y 3 hijos, á las Vacas.
Manuel Mendez, al Pergamino.
Nicacio Hernandez, a id.
Nicolas Quiros, á id.
Manuel Reyes, a Monsalvo.
Eugenio Oyuela, á id.
Luis Sagari, al paraná.
Laureano Cortes, a la Magdalena.
Juan Crespillo, á Montevideo.
Virginia Ramos, á id.
Dolores Berenguel, 3 hijos y un sirviente, á id.
Feliciana Nieto y 2 hijos, á Montev.
Carlos Ansoategui, su esposa y su tia, á Sarate.
Manuel Costas a Montevideo.
Manuel Mateo Morales, al Baradero.
Patricio Lock, a Mercedes.
Manuel J. Braga, a San Nicolas.
Estevan Nasaval, a Montevideo.
Javier Fernandez, al Salto.
Martin Estevan y un sirviente, á Montevideo.
Alejandro Faure, á las Vacas.
Transito Fonseca, 2 hijas menores y una liberta, a id.
Felipe Medina, á Montevideo.
Sisto Medina, á id.
Juan Antonio Uriarte, á Córdoba.
José Villafañe, á id.
Luis Fernandez, á las Conchas.
Tomas Escudero con tropa de arrea con 6 peones, á San Juan.
Ventura Fernandez, á Montevideo.
Diego Garcia, al Paraná.
Benito Chain, á Montevideo.
José Alcaras, al Baradero.
Rufino Muñis, á Montevideo.
Manuel Acosta, á la Ensenada.
José Maria Lano, á id.
Pedro Hernandez, á la Federacion.
Antonio Jose David, á la B. O.
José Gomez Rúa, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 9.

Parroquia de Monserrat.
Vicente Peralta, 8 dias pardo.
Eusevio Uriarte, moreno libre, id.
María de los Santos Encarnacion, id.

Parroquia de la Piedad.
Aurora Sustaita, 3 años.
Antonio Gomez, 6 meses id.

Parroquia del Pilar.
Juana Herrera, 50 años morena libre.

Parroquia de San Telmo.
Benigna Pereira, parvula libre.
Juan Arano, 1 id. id.
Liberato Elias Chamorro parvulo, id.

Parroquia del Socorro.
Pedro Astudillo, 20 meses blanco.

Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.
Un parbulo arrojado á las puertas de San Francisco.

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Goleta paquete *Adelaida*, de Montevideo.

Goleta nacional "Estrella del Sud" de su crucero.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta nacional "Argos" (alias la Correntina) capitan y dueño D. Miguel Arata de Corrientes consignada á la órden, á D. Felipe Llavallol, 9 pares de masas para carretas, 74 rayos para id., 470 cueros vacunos, 115 suelas, 13 cueros curtidos, 16 sacos crin, 15 petacones tabaco, 2121 astas

Balandra "Esperanza" de Sarate su patron José Regis, con 173 cueros vacunos, 101 id. becerros, 7 id. de bagual, 2 arrobas de cerda, 5 docenas cueros de biscacha, 5 id. id. de carnero, 500 astas, 100 atados palmas para escobas.

Zumaca nacional "Paraná" de la Bajada, á D. Tomas Gowland y Ca., 500 fanegas cal, 6 carretadas leña, 16 postes de algarrobo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Fragata americana "Parachute," con destino á Boston despachada por sus consignatarios Davison, Dorr y Ca., cargadores por Basavilbaso Howard y Ca., 20,013 cueros vacunos, 1000 id. de potro, 2676 id. salados, 50 mil canillas, 38 fardos con 25 arrobas cada uno de cerda, 9 fardos con 100 cueros de caballo cada uno y 1 fardo con 35 docenas cueros de venado, 1 id. con 74 id. id. de viscacha—por D. Juan Langdon, 1 fardo con 28 arrobas 16 libras cerda de caballo, 1 fardo con 17 docenas cueros de venado y 98 cueros de vicuña, 12 fardos con 30 arrobas cada uno de cerda de vaca, 1 fardo con 50 docenas cueros de venado, 4 id. con 80 id. id. de carnero—por D. José Arnot, 2 fardos con 50 arrobas cerda—por Dorr y Reincke, 12 fardos con 285 arrobas cerda, 479 cueros vacunos—por Davison, Dorr y Ca., 2630 cueros al pelo, 1 fardo con 25 arrobas 19 libras cerda—por Rodger Breed y Ca., 21 barricas con 634 galones licores.

Bergantin frances "Prósper," con destino á Patagones despachado por sus consignatarios Blanc y Constantin, cargadores—por D. Eduardo Lumb, 10 tercios con 80 arrobas yerba Parnaguá, 2 tercios id., 2 barricas azucar, 1 bolsa arroz, 8 cajones jabon, 1 barrica grasa, 1 cajoncito con 13 libras té, 3 baules, 1 cajon, 1 fardo con 5 docenas zapatos de muger, 52 piezas bramantes, 32 id. cocos, 12 id. muselinas, 2 id. cotines, 104 id. zarazas, 3 id. coletas, 1½ libras seda de coser, 1 docena abanicos, 4 piezas listados, 3 id. pañuelos de taparse, 30 piezas pañuelos de seda, 9 docenas id. adamascados, 8 id. id. ordinarios, 24 id. peinetas de rulos, 3 id. grandes, 1 id. medias de seda de patente, 3 id. chalecos ordinarios, 2 id, chaquetas, 10 id. camisas de listado, 12 libras hilo de obillo, 1 pieza paño azul, 2 id. de casimir, 10 id. nanquines rayados, 12 ponchos azules y 6 id. de paño—por D. Fernando Alfaro, 5 sobornales con 20 arrobas yerba, 4 bolsas con 10 id. fariña, 20 camas para carretas y 20 rayos para id.

Goleta paquete oriental "Aguila Primera" con destino á Montevideo despachada por su consignatario D. Alejandro Martinez, cargádores—por Zimmermann Frazier y Ca., 3 cajones con 300 pañuelos de espumilla de 5 cuartas, 1 cajon con 48 sombreros de seda—por D. José Gestal, 4 sacos con 500 libras añil, 2 cajones con 72 docenas pieles de chinchilla—por D. Guillermo Frantz, 2 cajones con 300 paquetes de alfileres 1 baul con 50 piezas e ule—por D. N. Sprungly, 4 tercios con 32 arrobas ají, por D. Ramon Aldado, 28 cajones con 205 arrobas pasas de uva, 2 canastos con 9 docenas recados, 1 fardito con caronas, 500 bolsas vacias—por D. Miguel Cuneo, 1 canasto con caños de barro, 1 sopanda de uso por D. Luis Garcia Ribero, 2 petacas pasas 1 id. nueces, 1 id. orejones de carozo, 1 barril idem en panes, 2 y media docenas pañuelos, 5 estuches de navajas, 1 espejito, 1 cajon té, 2 docenas ligas, 2 espaviladeras con platillos, 1 cajoncito con 1 docena mates de palo, 1 socornal yerba, 2 baules y 2 colchones—por D. José P. Carneiro, 1 saco orejones—por J. B. Prelig, 1 cajon pañuelos de seda, 1 baul zapatos y ridículos.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Boston saldrá hoy á las 11 la fragata americana "Parachute."

Para Valparaiso el bergantin nacional *General Rondeau*, saldrá el 11, á las 10 de la mañana.

Para Valparaiso: saldrá el 11 á las 10 el Bergantin nacional "General Rondeau".

DESPACHO DE ADUANA.

á C. H. Andercin, Venezuela 63.
8 bocois con tarros de ginebra, 4 pipas idem.

á D. Francisco Borrul, Catedral 56.
10 pipas vino carlon, 5 id. blanco.

á D. Meliton Gomez, Plata 38.
11 sacos pimenton dulce, 7 balotes papel blanco genoves.

á D. Carlos Bunge, Paz 17.
123 cajones vidrios planos.

á Dorr y Reincke, Paz 28.
65 jarras manteca.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
14 cajones y 2 baules naipes.

á D. Jorge Watson, Piedad 15.
75 bolsas papas inglesas.

á José Gestal, Victoria 150.
351 bolsas trigo.

á D. Hilario Poucel Chacabuco 55:
1 cajon con tafiletes para sombreros, planchas de sombreros, cadenitas y cajitas vacias para sortijas.

á D. Bonifacio Huergo, Florida 95.
250 tercios yerba.

á Zimmerman Frazier y Ca., Belgrano 66
22 pipas vino carlon, 7 medias id. id. 342 tablas de pino.

á J. J. Klick Venezuela 63.
2 bocois ginebra en tarros.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

FELIPE DAVID,

Hoy SABADO 10 del corriente, la compañia dramática (despues de la sinfonia de costumbre) tendrá el honor de servir al respetable publico de Buenos Ayres, con el interesante drama moderno, de costumbres, en 3 actos, titulado:

COBRAR EN VIDA
Lo gastado en su
ENTIERRO

A continuacion y con lo que terminará la funcion será desempeñado el muy chistoso saynete conocido por

El Licenciado CANDONGA.

☞ Los señores abonados serán preferidos segun costumbre.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

FELIZ ARCOLEA.

El LUNES 12 del corriente despues de abierto el proscenio con una hermosa sinfonía, se egecutará por primera vez el interesante drama nuevamente traducido del frances al castellano, en 3 actos, titulado:

EL TESTIGO INVISIBLE,
ó
LA CAPILLA EN LOS BOSQUES.

A continuacion, los señores Rosquellas y Viera cantarán el dueto bufo nominado *Narchiso Ecolo cuá* y terminará el todo de la funcion el muy jocoso saynete—

Caldereros y vecindad.

Tal es la funcion que tengo el honor de presentar al respetable publico de Buenos Ayres: dichoso yo si consigo agradar con ella á quien tanto me ha favorecido!

A las 7½.

☞ Los señores abonados serán preferidos segun costumbre.

SE ALQUILA.

UN cuarto propio para negocio, situado en la cuadra del Teatro, calle de Cangallo entre los números 68 y 70. Igualmente dos hermosos almacenes bien secos. En la calle de la Piedad num. 66 y 72: quien se interese por alguno, ocurra á la calle da la Cacedral núm. 29. n. 10 3p

AVISO.

EN la calle de la Biblioteca casa número 130, se vende esquisita fruta seca de manzana para hacer sidra de su caldo y aprovechar su carne en compota. Tambien se venden ricos y grandes duraznos melocotones y tan dulces que no necesitan adereso alguno de azucar para el servicio de postre: entre estos hay igualmente quesos compuestos de la misma calidad de fruta toda electa y toda á precio equitativo. n 10 3e

AVISO.

LOS individuos que trabajaron en el empedrado de las calles bajo la direccion del maestro José Francisco Cullás, y quieran contratarse de nuevo para este servicio, ocurran á la calle de la Universidad No. 49. n 10 3p

A LAS SEÑORAS,

SE acaba de recibir y se hallan de venta en la calle de Cangallo No. 62, un elegante surtido de cofcés ingleses de la mejor calidad y de todos tamaños. n 10 6c

TO THE LADIES,

JUST received and selling at No. 62 calle de Cangallo and excelent assortment of English Stays of the very best quality and all Sizes. n 10 6c

IMPRENTA DEL ESTADO,

Calle de Chacabuco No. 19.

FORMULARIOS de notas oficiales y peticiones, con arreglo al decreto de 3 de Noviembre de 1832. Se hallan de venta en esta imprenta. n 10 3g

SE VENDE.

UNA corta partida de maiz á precio moderado por mayor y menor. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 46. n 9 3pn

AVISO,

SE compra ganado al cortar ó terneros de esta paricion á la pasada.

Se compran novillos para saladeros.

Se vende un terreno en Entre-Rios ó se cambia por una casa en esta.

Se venden terrenos en propiedad y en enfitéusis situados al Sud del Salado.

Se venden varias casas en diferentes varrios.

Se venden acciones del Banco.

Se venden varias quintas y chacras.

Se dán letras sobre el Janeiro, Cadiz, é Inglaterra.

Se toman letras sobre Montevideo.

Se toma dinero sobre hipoteca de buenas fincas libres de todo gravámen.

Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio F. M. Somoza, calle de la Florida No. 4. n 10 3p

SE VENDE,

UN pardo esclavo de 24 años, liberal para servicio de campo y de pueblo. Para tratar, puede ocurrirse á la calle de la Piedad No. 128, en los altos. n 10 4p

SE ALQUILA,

La casa calle del Perú No. 163, es propia para una numerosa familia, ó para comercio, por su grande comodidad. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Venezuela No. 99. n 9 3pn

SE ALQUILA,

Una casa nueva y de regular comodidad, muy aparente para una familia corta: tiene algive y está en el mejor estado; su precio es muy moderado, y tambien tiene un buen almacen contiguo á ella, que puede servir para establecer un negocio. Ocúrrase á la calle del Buen Orden No. 146. n 8 3pn

SE VENDEN,

UNA quinta en el camino de Barracas en 60 mil ps.

Una casa en la calle real de San José de Flores, en 58 mil ps.

Una chacra en las inmediaciones de San Isidro, en 20,000 ps.

Una casa esquina á las calles de la Reconquista y Chile, en 35 mil ps.

Id. id. id. Potosi en 15,500 ps.

Id. id. id. Balcarce, en 15 mil ps.

Tres id. Universidad en 14,500, 16,000, y 20,000 pesos.

Una id. calle de Córdova en 27 mil ps.

Una id. id. id. Paz en 30 mil ps.

Una id. de altos, calle de la Florida en 95 mil pesos.

Una casa calle de la Florida, en 70 mil pesos.

Una id. grande, Reconquista, en 150 mil pesos.

Una en el puerto de las Conchas en 8,500 pesos.

Una quinta en la calle larga de Barracas en 20 mil pesos.

Una id. en San José de Flores en 4,500 pesos.

Una casa esquina calle de la Victoria y Salta, en 25 mil ps.

Una chacra cerca de Santa Catalina á cambio de efectos, en 20 mil ps.

Una estancia en el Arroyo de Ramayo, en 27 mil ps.

La accion de un terreno propiedad pública al Oeste del Salado, en 9 mil ps.

Unos terrenos en el Rincon de San Salvador, en 36 mil ps.

Una chacra del Paso de Burgos al Sur, á cambio de efectos, en 12 mil ps.

Los hermosos campos entre el Rio Negro y Tacuarembó del Estado Oriental á cambio de plata en todo en detalle.

Una casita, calle de Maypú, en 5,500 ps.

Una casa, calle de Tacuarí, en 7500 ps.

Una id. calle de Chile, en 20 mil ps.

Id. id. id. Estados Unidos, en 11,500 pesos.

Una casa con una cuadra de terreno, en 1200 pesos en plata.

Una id. que gana 1500 ps. de alquiler.

Una chacra, por los Quilmes, (á plazos), en 5 mil pesos.

Una finca, calle de la Piedad, en 70 mil.

Una panadería, calle de las Piedras, se dá en 5000 pesadas de cuero, ó mil onzas de oro ó en cambio de ganado para matadero.

Unos terrenos en la costa del Rio Lujan, la vara á 7 ps.

Una casa calle de Lorea en 7 mil ps.

Una quinta por los corrales de Miserere en 15 mil pesos.

Una estancia sobre el Arroyo de Burgos, en 20 mil pesos.

Una goleta nueva de 65 toneladas en 11 mil pesos.

Unos terrenos de estancia á cambio ó en 15 mil pesos.

Una quinta de pastos en el Bañado en 75 mil pesos.

Una casa en la calle de la Florida, en 80 mil pesos.

Una casa calle de la Esmeralda en 17 mil pesos.

Una id. id. de Europa, en 37 mil ps.

Una id. id. de la Biblioteca en 35,000 ps.

Un saladero con útiles y materiales, en 40 mil pesos.

Una casa calle del Temple, en 25 mil ps.

Una quinta al Norte á plazos, en 16 mil pesos.

Novillos para matadero, 1500.

Un terreno para pastoreo en el Norte, en 10 mil pesos.

Una casita en un cuarto de tierra en 14 mil pesos.

Una casa calle del Parque en 16 mil ps.

Una estancia distante de la capital 18 leguas al Oeste en 15 mil pesos.

Una quinta en el camino de Barracas, en 28 mil pesos.

Una casa, calle de Cuyo en 45 mil ps.

Una casa en la calle del 25 de Mayo, se cambia por ganado vacuno.

5 manadas de yeguas, yerba del Paraguay, sebo en rama, cueros salados.

Sal de Cadiz y de la Isla de Mayo en tierra, 16 ps.

100 barriles de municion desde el No. 5 á 9, 40 pesos.

40 libras de azafran de Castilla, la libra á 80 pesos.

800 resmas papel florete, á 18 ps.

Un horno de cocer ladrillos, 1000 cueros de vicuña 10 ps.

Una quinta cerca de las 5 esquinas en 36 mil pesos.

Una finca de San Miguel de Monte, en 12 mil pesos.

Una casa calle de las Artes, en 18 mil ps.

Una quinta al Norte, en 39 mil ps.

Una estancia en el Sur de once leguas cuadradas de propiedad, 3000 cabezas de ganado vacuno, 1500 caballares, y 2000 ovejas, ranchos, corrales, &a. en 150 mil pesos todo.—Una casa de altos, calle de la Reconquista, en 60 mil ps.

SE COMPRAN,

Novillos para matadero, terneros de esta yerra, ganado al cortar, fondos públicos.

Se toma dinero á rédito sobre buena finca, cueros vacunos de 22 á 23 libras la mitad de su valor en moneda corriente, y el resto en ceñidores de lana, vino carlon de 6 años, hilo de acarreto, ladrillos de Valencia, yeso de España, y azafran de Castilla.

Para tratar ocúrrase á la plaza de la Victoria, casa del Sr. Riglos, al escritorio de Ventura Tercera o 12

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y Ca.

Calle de la Reconquista núm 32.

Hoy Sabado 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Muselina de la India, cocos blancos finos nanquines de colores, cotines de hilo, prunelas lisas y rayadas, lanillas para chalecos, listados para camisas, pañuelos de yerbas, id. de seda, telas para jergas, zarazas, paños finos y de la estrella, casimires finos, hilo blanco carreteles negros, hilo de obillos de colores, id. de sastre, perfumeria surtida, becerros, zapatos de hombres y señoras—*Para los almaceneros*—Garbanzos, yerba Parnaguá, cigarros habanos, tabaco habano en fardos, canela en cajones, sardinas en aceite en tarros de lata, id. en barricas aprensadas, caballas saladas en barricas, ginebra en tarros de barro, y otros artículos que se verán á la hora de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

DE COCHES.

El LUNES 12 del corriente, por disposicion del tribunal de Comercio, y á peticion del síndico del concurso de D. José Leclerc, se rematará precisamente en la cochera No. 132, calle de la Catedral,—1 coche de pescante con tiros correspondientes, 3 galeras superiores, 1 id. amarilla, 1 cupé verde, 4 sopandas ó carretones de diferentes clases, 5 caballos de tiro, varios útiles y aperos, todo lo que se rematará por junto ó por separado, se podrán ver dichos artículos en la cochera arriba mencionada, y las tasaciones en casa de los rematadores núm. 63, calle de la Reconquista.

POR MARTINEZ y DORR.

El Martes 13 del corriente á las 11 en punto en la calle nueva que vá á Barracas sobre el Riachuelo en la barraca conocida por del Sr. Peña, se efectuará el remate anunciado por estos dias y el que no pudo tener efecto á causa del mal tiempo, el cual consta, de una partida de postes de ñandubay, como tambien de 500 á 600 hermosos maderos de algarrobo para rayos ó camas de carretas y buques todo en lotes proporcionados al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS.

Interesante de terrenos.

El Viernes 16 se han de vender precisamente á la mas alta postura los terrenos siguientes.

8 sitios solos ó por separados cada uno mirando al Sur, de 17½ varas de frente con fondo al Norte á saber, los cuartos de esquina, uno Sur y Este, otro Sur y Oeste, dos cuartos de tierra frente al Oeste con 20 varas de frente cada uno y 10 de fondo al Oeste, cuyos 20 cuartos de tierra, componen una cuadra cuadradada de 140 varas de frente á todos rumbos y 140 de fondo en igual forma, cuales existen en el hueco nombrado de Cabezitas, del Socorro como para el campo, seis cuadras calle de Santa Cruz de por medio, por cuyos terrenos se admitirá propuestas, á cambio de efectos y frutos del país.

AVISO INTERESANTE.

A los que mantienen caballos.

BARATILLO de pasto de á dos cargas por medio, ó á 4 reales el peso, carguío grande, se halla de venta en la calle de la Piedad No. 165; como igualmente se mantienen caballos á 55 pesos al mes, habiendo un hombre para el cuidado y aseo de ellos: tambien se les hará conducir con un muchacho á la casa de cada uno su caballo, diciendo la hora ú horas que lo necesite. n 9 3p

AVISO.

TODAS las personas que tengan cuentas con el capitan de la goleta brasilera *Bella Eliza*, Antonio Joaquin de Sousa, las presentarán en el término de 4 dias en la calle del Perú No. 144.

n 9 1wc

SE VENDE,

UN carro de los largos con todo apero correspondiente y caballo, en un precio acomodado. En la calle de la Biblioca No. 177 darán razon. n 9 3p

SE NECESITAN,

ALGUNOS sanjeadores para trabajar á la distancia de tres leguas de la ciudad: puedé ocurrirse al No. 391 calle de la Reconquista. Tambien un hombre que tenga buenas recomendaciones y conocimientos en el ramo de agricultura, para capataz. n 9 3p

NOTABLE.

HE sido alevosamente robado de casi todos los efectos de mi pulpería sita de Monserrat dos cuadras y media para el campo, calle de San José, por dos hombres que estaban en ella. Apesar de que espero mucho del celo de la Policía donde he practicado todas las diligencias correspondientes para aprender á los ladrones, ofrezco 50 pesos de gratificacion al que descubra su paradero, ó dé noticia de los efectos robados, en la casa No. 112 calle del Buen Orden.

n 9 3p *Manuel Ocampos.*

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sábado 10 del corriente á las 4 de la tarde la famosa goleta paquete "LA ROSA." Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño *D. CARLOS GALEANO*, ó su capitan.

Tiene el Registro abierto. n9 2p

AL PUBLICO.

En el almacen de muebles recien abierto en la calle de Cangallo puerta al lado del No. 69, se vende un surtido muy regular de muebles, á precios sumamente equitativos; igualmente se hacen y se componen todas clases de muebles y obra blanca de carpintería. En la misma casa se vende una máquina de agua mineral, y una prensa para imprimir, tambien muy barata. o 2 15c

AVISO.

A los sastres, modistas, y á todos los que deseen tener una buena aguja corta, de los Nos. 6, 7 y 8.

SE vende en la librería No. 92 calle de Cangallo, frente á la tienda del señor Posas, agujas *corta* de la fábrica de J. Baylis y Ca., ojo taladrado, los Nos. 7, y 8 á peso el papelito. o 11 1mc

CAMBIO DE DOMICILIO,

LOS SS. Laclaverie hermanos han mudado su casa de comercio de la calle de la Victoria á la de la Plata (ó las Torres) No. 77, y en la misma casa hay de venta los artículos siguientes á precios equitativos:

Cintas para cinturon y para sombreros, tiradores de varias clases, hilo de sastre, botones de diferentes clases, trensillas de hilo, hobillas de cinturon, id. para sillas de montar, quinqueses de una ó tres luces, flores artificiales, becerros y cueros varnisados, marroquines y tafiletes, puntas de Paris de todos tamaños, cuadros de varias clases, drogas y pinturas, quesos y vino de Burdeos, moldes y papel para confiteros, y otros varios articulos. n 6 6p

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

AVISO.

EL señor Bailly, sastre de Paris, tiene el honor de prevenir al público, y en particular á sus marchantes, que ha trasladado su taller de la calle de la Victoria No. 59, á la de la Florida No. 9, donde tiene un surtido de todo genero de verano, asi como paños de todas clases. Igualmente tiene un surtido de fraques y levitas hechas en Francia que venderá muy barato.

Tambien se avisa á las señoras que en la misma casa hay un almacen de modas donde se trabaja siempre á la última moda y á precios equitativos. n3 15c

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo.

o 3 tfc

PIZARRAS PARA TECHOS,

LAS hay de venta en la Barraca en la plaza de la Concepcion, en donde mismo hay techos construidos de ellas que de muestra lo propio que son para todo edificio de campo, por la economía, duracion y seguridad del incendio. o 2 1mp

PINE FOR SALE,

AT the Lumber yard calle del Cerrito No. 69, (known as the *Hueco de Aripon*,): it is of superior quality and is selling very cheap at wholesale and retail.

o 3 tfc

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE entendido por algunos que los decretos vigentes de Policía no les obligan á dar parte al gefe de ella cuando se aloje algun forastero en las casas, toda vez que hayan avisado al alcalde del cuartel, se les previene que sin perjuicio del precitado aviso deben pasar un boleto á la Casa Central de Policía con el nombre y apellido del alojado y su procedencia, pues de lo contrario pagarán la multa de 50 pesos como está ordenado.—Buenos Ayres Octubre 17 de 1832.

INTERESANTE.

A los carpinteros y barqueros.

EN el corralon de maderas de D. Alfredo Horton, calle del Buen Orden número 79, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro, hay de venta lo siguiente, en precios sumamente bajos.

Cedro en trozos y tablones
Canela y Parova en tablones
Tirantes y alfagías de urundey
Eges de lanza, camas de lapacho
Tacuaras, picanillas y botadores.

o 27 1mp

TABLAZON DE PINO.

DE superior calidad, hay á venta en el corralon de maderas cerca del Ombú, en el bajo de la Alameda, se esta vendiendo por mayor y menor y á precios muy bajos que los del corriente de la plaza. o 11

SE VENDEN,

DOS cabras mansas en víspera de parir, y un chivato igualmente manso, con dichas cabras ya se ha criado un niño. En la tienda de sombreros calle de la Catedral No. 46 darán razon. n 8 3p

SE VENDE,

UN moreno jóven, escelente oficial de carpintería, completo hombre de bien y sin vicio alguno; se vende por necesidad en la pequeña cantidad de doscientos pesos plata, ó su equivalente. El que quiera comprarlo, puede verse con su amo, que vive en la calle de la Plata No. 156.

n 8 3p

AVISO.

EN la calle de la Universidad No. 70, en el nuevo almacen de bebidas, en frente al paredon del Colegio, se encuentra para vender por precios equitativos, vinos de todas clases embotellados muy superiores y licores franceses, ginebra holandesa en tarros, anis, coñac, ron, aguardiente de España, Id. del Brasil, vinagre, miel, vino carlon, aceite frances y Sevillano en botellas y botijuelas, almendras recien llegadas y otros diferentes artículos.

NOTA.—Todas las personas que gusten dirigirse á dicho almacen, serán despachadas prontamente con buen peso y medida y con todo aseo. n 8 3p

AVISO.

EN la calle de Lima No. 251 se derrite sebo al precio de 4 rs. arroba.

n 8 3p

BARATILLO.

EN la calle de Chacabuco No. 94 se acaba de recibir un surtido de papel pintado que se venderá muy barato, es decir la pieza de papel á 3$ y la guarda á 6$.

n 8 3p

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

BARTOLOME FLEMING,

Calle del Perú No. 45, relogero y joyero

AVISA al público que se halla en la actualidad sucesor á la casa de Diego Helsby y Ca., en el giro arriba espresado, vende y compone toda clase de reloges y alhajas sea cual fuese su construccion ó calidad, y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obrages en este ramo. Tambien se vende mercería de varias clases, todo se hace y se vende á precios equitativos. o 20 1mp

AVISO.

La fábrica de sillas que antes se hallaba en la calle de la Victoria al lado del café de Machado, se ha trasladado á la calle de Potosí No. 144, en la que se fabrican sillas nuevas y se componen y pintan las viejas. o 17 1mc

UN CARRO DE RESORTE,

SE vende en la calle de Potosí No. 165, propio para todo tragin de quinta. Así mismo dos armazones de vidriera. Allí mismo encontrarán con quien tratar.

o 24 15p

SE NECESITA,

UN mucamo que pueda dar buenas recomendaciones. Calle de Maypú número 16 darán razon. n 7 3c

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana,

Tablas de pino
Id. de lapacho
Id. de Caleña
Tirantes de urundey
Palmas y alfagías
Rayos de lapacho
Baldosas, y sogas de pozo
Cadenas para id.
Jarcia, anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Una caja de fierro
Postes de corral, id. de vereda
Cal de la Bajada
Barniz para dar sobre las azoteas, y puertas usadas. n 6 10p

POMADA NEGRA.

ESTA pomada llegada de Francia, de superior calidad, y de esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5 pesos cada tarro grande. Calle de Potosí No. 137 en frente al No. 92, de San Juan media cuadra para el Rio. n 7 tfs

AVISO.

UNA señora francesa modista, recien llegada, sin familia, que fué establecida 6 años en el Rio Janeiro, desea emplearse en cualquiera casa de negocio nacional ó estrangero en esta ciudad ó fuera de ella. Quien la necesite, ocurra á la posada del Comercio, calle del 25 de Mayo, donde darán razon. n 9 3p

Se desea alquilar,

Una casa grande con viviendas y almacen para negocio, que no diste mas de cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. En la calle de la Florida No. 49, darán razon. n 9

GRAN BARATILLO.

Calle del Perú No. 15½.

Se ha recibido un nuevo surtido de botas y zapatos y sombreros, cuyo pormenor es el siguiente:

Sombreros ingleses de castor blancos primera calidad y última moda á 50$,
Id. id. id. id. segunda id. id. á 45$
Id. id. id. blancos y negros id. á 40$
Id. id. id. id. id. á 35$
Id. id. pelo de seda primera calidad id. á 35$
Id. id. id. segunda id. id. á 30$
Id. id. de castor blancos y negros id. á 30$
Id. id. id. id. id. á 25$
Botas de primera calidad y última moda á 35$
Id. segunda id. id. á 30$
Id. de punta á 20$
Zapatos abotinados ingleses
Id. de dos suelas id.
Id. id. id. de punta á 15$
Id. id. franceses punta cuadrada
Zapatillas id........ id.
Id. ingleses de punta á 15$
Camisas de hilo y de algodon y de última moda
Cuellos id. id. id.
Gorras de paño bordadas para niños á 7$
Betun superior á 1 peso y 12 rs, el tarro, y varios otros efectos á precios equitativos. n 9 4p

Para Tucuman y Salta á pagar los fletes en su destino,

SE fleta una tropa de carretas perfectamente aporada. El que quiera tratar, puede ocurrir á la calle de las Piedras número 45. n 9 3p

SE VENDEN,

TODOS los efectos de un almacen en la calle del Parque No. 256; como igualmente la accion á la llave, todo se dará á precios equitativos por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad. En la misma casa se vende un castillo en buen uso y barato, y un caballo manso y de buena presencia. n 9 2p

PAPAS

Frescas de Mendoza á 4 reales libra,

SE venden en el almacen de comestibles y bebidas, No. 20 y 31 calle de la Esmeralda, frente al Hospital de Mugeres, orejones de durazno en quesos de una libra, id. descarozado, id. con carozo, orejones de membrillo, id. de manzana, guindas secas, dulce de Guayaba en cajas, miel de abeja, y de la Havana, id. de caña, vino carlon de Cataluña, de Madera y Málaga, por frascos y barriles, id. embotellados Burdeos, Oporto, Madera, frontiñan, ginebra de Holanda en tarros, coñac, cerveza blanca, siendo lo anunciado y los demas artículos que en dicho almacen se hallan de lo mejor en la plaza y sus precios los mas bajos; acompañando igualmente mucha exactitud en peso y medidas, aseo en el despacho, &a. n 9 6pd1

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 105, se hallan en venta los artículos siguientes, en cantidad, y á precios sumamente equitativos:

Alumbre, y tártaro crudo
Alcaparrosa y potasa impura,
Limadura de fierro, y mas de 40,000 libras de chloruro de cal, este último artículo se dará á un precio muchísimo mas barato que al que lo pueda dár ningun boticario. n 2 10c

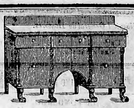

MUEBLES,

En los almacenes calle de la Victoria No. 132,

MACKENZIE, EDGAR Y BLACK,

FABRICANTES de toda clase de muebles tienen un escelente surtido de muebles, lo mas modernos, y ofrecen los siguientes á precios muy equitativos:—

Un aparador de caoba de primera clase, una mesa de escribir de caoba, propia para escribir cuatro personas con toda comodidad par papeles, &a., mesas de comer de caoba en juegos, id. chicas cómodas para comer diez ó doce personas, mesas de almuerzo de caoba, mesas de arrimo de diferentes hecuhras modernsa, mesas de sofá y redondas para el medio de la sala, mesas de costura, mesas ordinarias para aposento con cajon y sin ellos, cómodas de caoba de diferentes hechuras, tocadores de caoba y lunas doradas, guarda-ropas de caoba, estantes de libros, cuja grandes hechura la mas moderna, id. chicas de toda clase, cujitas de niños y cunas, lavatorios y servicios, sofaes de caoba forrados en clin de la mejor construccion, id. de jacarandá, sillas de caoba con asiento de esterilla, id. pintadas, id. Norte americanas con asiento de madera, tambien en cajones de una docena propios para mandar al interior, un piano perpendicular nuevo de buenas voces fabricado en Londres por uno de los mejores fabricantes.—Tambien se venden tablas y tablones de caoba, ferretería para muebles, y varniz de Copal. o 31 15c

AVISO IMPORTANTE.

A los estancieros, dueños de chacra y quintas, hornos de ladrillos, y á todos los que necesiten para su uso de copiosas cantidades de agua.

JUAN WHITAKER, plomero, No. 70 en la Alameda, respetuosamente solicita la atencion del público a su muy útil BOMBA HIDRAULICA AURIFERA, máquina construida para sacar copiosas cantidades de agua de pozos, bien sea en la ciudad ó en la campaña para riego de terrenos, uso del ganado, fábricas de ladrillo, uso de jabonerías, riego de jardines y quintas, &a., &a. Las ventajas que lleva esta máquina sobre todas las demas usadas hasta ahora para tales fines son: que obra sin necesitar el trabajo del hombre ó la fuerza de animal, produciendo el efecto deseado con solo el auxilio del viento de noche y de dia.—Para el estanciero es de primera importancia; como continuamente se esperimenta que por la falta de agua el ganado se aparta de querencia, y por consiguiente se pierde gran parte de la hacienda. Pues es indudable que las pérdidas causadas por la seca pasada pudieran haber sido del todo evitadas en muchos parages y en todo lugar minoradas con el auxilio de esta máquina utilísima.

Con el gasto de profundizar los pozos en lugares escogidos, penetrando bien la tosca pedragosa que forma el substratum de toda la provincia se abren copiosos manantiales de agua superior para todo uso, caso que es indudable como el fabricante de la máquina personalmente lo ha verificado en muchos y *diversos* lugares, hallándo siempre las mismas resultas. Pues entonces es innegable la utilidad de tan importante invencion en un pais continuamente espuesto á secas duradoras. *Juan Whitaker* se compromete á levantar el agua á la superficie desde cualquiera profundidad, y conducirla á la altura deseada —Tambien es de su oficio fabricar bombas de todas clases, hacer planchuelas de plomo de cualquier grosor, fabricar tachos para los sombreros, y recomponer los descompuestos, colocar lugares comunes hydraúlicos para casas y en buques, fabricar tubos, soldarlos hacer sondalezas de mano y para alta mar, construir baños frios y para agua caliente en casas públicas ó de particulares, componer compases marítimos, id. maquinas para soda, id. de vapor para la estraccion del tuétano de los huesos sin quebrarlos, y aceite de las patas, hacer caserolas para uso de químicos, bombas para los altos para sacar agua de los algives sumamente ventajosa para las casas de altos. Enfin, se trabaja en toda clase de obrage perteneciente al ramo de Plomero. o 22

AVISO DE LA POLICIA.

EL que solicitase pasaporte en lo sucesivo para salir de esta ciudad, deberá precisamente apersonarse en la oficina del Despacho, sin cuyo requisito no le será acordado; debiendo igualmente presentar la solicitud tres dias antes del que deba realizar su marcha.—Buenos Ayres, Octubre 25 de 1832. o 26 15v

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

Piedras de vereda,

HAY á venta calle de la Paz No. 56.

a 31

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Cuyo No. 19. En la calle del Perú número 144 darán razon. o 26 8c

SE DESEA COMPRAR,

Un sitio ó casa vieja que no tenga menos de 35 varas de fondo y 14 de frente, y que no diste mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. La persona que lo tenga, puede ocurrir para tratar al almacen de muebles No. 132 calle de la Victoria. o 31 tfc

SE VENDE,

La casa calle de Mégico No. 14, del cuartel de cívicos, cuadra y media para el bajo. En la misma casa darán razon. n 6 3p

MAIZ PARA SEMBRAR,

SE hallan en venta 100 fanegas en la calle de Mégico No 123, como tambien una partida de aceyte de patas, ambos renglones en cantidades al gusto del comprador. o 26 12p

CONTRIBUCION DIRECTA.

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre, no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos egecutivamente por los comisarios de Policía." El que subscribe para evitar el desagrado que causan semejantes egecuciones, proviene á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural se hallan en este descubierto, verifiquen el pago que les corresponda. El que subscribe en cumplimiento de su deber, lo pone en conocimiento de los interesados.—Buenos Ayres Octubre 26 de 1832.

PRUDENCIO SAGARI.

NOTICE.

THE per on who has the picture "The Village in which Christopho Colombo was born," is requested to return it to the Sala, from whence it was taken, at No. 59 calle del 25 de Mayo. e 22 tfg

AVISO.

Calle del Perú No... frente al Correo Viejo en la sombrerería civil y militar de Chamussy y Barrault, se ha recibido de Paris un surtido completo de sombreros de seda riquísimos y de última moda: se encontrarán tambien sombreros del pais de todas clases por mayor y menor á precios moderados. o 30 15pd1

SE VENDE,

UNA excelente criada, apta para todo servicio, y sin vicios, en la cantidad de 1500 pesos moneda corriente. Las personas que se intercsen en ella, ocúrran á la calle de la Florida No. 169. n 6 tfc

MUSICAL FESTIVAL.

In consequence of the unfavorable weather the performance of Sacred Music announced for last evening in the British Church, is postponed to Wednesday 14th inst. n 8

Se vende ó se cambia,

Un escelente cocho muy decente para ciudad, pudiendo servir tambien para campo, por ser de construccion fuerte, en *dos mil pesos*, ó su equivalente al corriente de plaza en efectos de pulperia particularmente, bebidas y tambien por harina del pais. Los q' se intercsen por el pueden ocurrir á

Martinez y Dorr,

n 8 Calle de la Florid No. 49.

SE ALQUILA.

La casa calle de la Victoria número 128 que ocupan actualmente los señores Laclaverie hermano, y la desocuparán el 10 del presente Noviembre; por su localidad y situacion es muy á propósito para caso de comercio, pues no dista mas que cuadra y media de la plaza de la Victoria ocúrrase á la calle de la Biblioteca No. 162 atras de San Juan. n 8 3p

SE ALQUILAN,

A hombres solos, piezas en altos, muy decentes, calle de la Catedral No. 36. n 5 tfs

SE VENDE,

UNA negrita bosal de 14 años de edad, para tratar, ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 260. n 6 r5s

CAPE DE VERD SALT,

IN lots to suit purchasers, for sale at No. 66 calle de Belgrano.

o 29 tfs

CERVEZA BLANCA

HAY en venta en la calle de la Paz No. 29, almacen de D. Jeorge Becher. o 27 15c

CERVEZA BLANCA

Inglesa de la mas rica calidad, hay de venta por mayor y por botellas sueltas, á precio muy equitativo, en el almacen No. 53 calle del Perú.

n 2 15p

SE VENDE,

UNA parda del interior de muy buen servicio, tiene conocimiento en la cocina, plancha y lavado, sin vicio alguno conocido en el corto tiempo que se tiene. El que la quiera comprar, vease con su amo calle de Cuyo frente al No. 342.

n 9 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.